

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

383 *BILBAO*

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

Que en el procedimiento número 598/2019 NIG 48.04.2-19/014201, por auto de 17/9/2020 ha concluido el concurso voluntario del deudor Waba 2009, S.L. con Cif: B95552428 y domicilio en Calle Diputación 6 lonja de Bilbao (Bizkaia)

Bilbao, 18 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A200067056-1